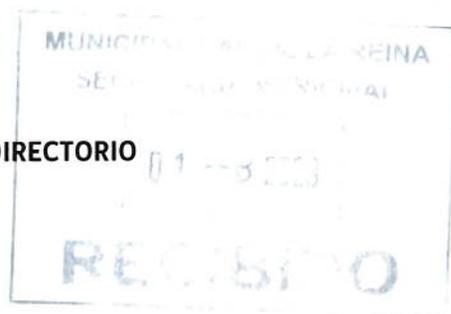


**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO**  
**(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En Santiago, a 15 de Enero del año 2023, la  
 Comisión Electoral establecida con fecha 15 de Enero del año 2023, para  
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
 Comunitaria Marama la Macia Rapa Nui,  
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 15 de Marzo del año 2023
- **Horario** : inicio 18<sup>00</sup> término 20<sup>00</sup>
- **Lugar y dirección** : Pasaje las Quenes # 266

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el  
 artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la  
 realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada  
 para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización  
 comunitaria Marama la Macia Rapa Nui:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Francisco Pérez Uiveras		
2	Jael Sandoval Riveras		
3	Andrés Aedo Riles		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la  
 celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)